DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 72

PRIMAVERA , 26 de Marzo de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto N° 403 de fecha 18/03/2020. 6) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07/03/2017. 7) El Decreto Alcaldicio N° 1135 de fecha 26 de diciembre de 2016, que designa Subrogancia en la Dirección de Control. 8) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020, donde designa la Subrogancia en Secretaria Municipal. 9) El Decreto N° 130 de fecha

Decreto

Páguese a: SODIMAC S.A Rut 96792430-K

La Cantidad de 67,840 SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 11 PULVERIZADORES, SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°6875 Y ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	109695782	22/03/2021	67,840

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO		67,840
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	67,840	
	Totales	67,840	67,840

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-03-000-000-000	BANCO ESTADO FONDO FAEP (92109000134)		67,840
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	67,840	
	Totales	67,840	67,840

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDESA (S)

MADALEN MALARÉE GARDIAZABAL
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRÍA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1987969-830f43 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo